

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Mártes, 16 de Julio de 1907

Año XXXVI. Núm. 10.261

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y TIJERA

Los indultos y la libertad condicional

Nos decidimos á tratar de este asunto á cuyo respecto creemos se cometen no pocos abusos, sinó contra la legalidad, contra la equidad y contra la noción de justicia, por haberle dado cierta actualidad la petición en favor del Sr. Nakens; pero protestamos de que en las apreciaciones que vamos á emitir, de ningún modo influye en nosotros, animosidad alguna en contra del desgraciado encubridor de Morral.

Nosotros no sabemos ver en Nakens á un enemigo, sinó á un hermano tanto mas digno de amor cuanto más sumido se halla en el infortunio.

Tampoco queremos poner en tela de juicio la facultad radical de indultar, inherente al ejercicio de la soberanía; es más, en todos los casos de pena de muerte, en todos, abogaríamos por el indulto.

Concretamos nuestra cuestión al uso de la facultad de indultar, de otras penas que la de muerte y á los delincuentes comunes ó no políticos.

La moderna criminalología, en su parte de profilaxia del delito, lejos de abonar los generosos pero imprudentes impulsos del sentimentalismo, tiende á emanciparse de él, pues no debe castigarse al delincuente por espíritu de venganza, ni absolversele por indulgencia, sino según justicia y teniendo siempre presente la posible curación del criminal.

Es una equivocación, por muchos padecida, el creer que la escuela criminalológica fisiológica, según la cual ciertos individuos tienen una predisposición innata al crimen, ya sea por estigmas hereditarios, ya por circunstancias sociales, aconseje la atenuación de la pena en proporción al menor grado de responsabilidad moral: muy al contrario la reclusión de un criminal deberá ser tanto más larga y especial, cuanto mayor sea la inclinación al crimen; y esto en tal grado que, si se encontrare lo que se llama un idiota ó loco moral, ó sea un individuo incapaz de percibir la deformidad moral del crimen, por padecer de daltonismo ético, debería, según la ciencia, ser recluido indefinidamente hasta tanto se hubiese conseguido normalizarle. Lo único pues que se desprende de la ciencia criminalológica moderna, es que el concepto de la pena, no envuelve el de venganza, sinó el de una medida profiláctica.

De consiguiente, el indulto no debe ser un acto de pura misericordia, sinó una medida aconsejada por el estado moral del delincuente.

Indultar á un criminal, de quien solo pueda esperarse la reincidencia, ó de quien no se tienen probabilidades de readaptación al medio social normal, es como dar de alta á un enfermo antes de estar sano, con la agravante de que, en

nuestro caso se expone á la sociedad á perjuicios irreparables.

Creemos pues que no debería ejercerse la facultad de indulto de un modo arbitrario, ni por sentimentalistas peticiones del público: si el público no puede juzgar, no debe poder indultar. La práctica salvaje del lynchamiento, que constituye una de las mas negras manchas en la civilización norteamericana, nos repugna porque no creemos que el pueblo anónimo, tan accesible á la pasión, tenga la serenidad bastante para ejecutar la justicia penal; luego de igual modo debemos negar al pueblo la facultad de indultar, facultad equivalente á la de condenar.

Así como para condenar en justicia exigimos pruebas del crimen; para indultar se deberían exigir pruebas—al menos probables—de la no existencia de inclinación de la reincidencia.

La legislación penal francesa á iniciativa de Berenger, y á imitación suya la legislación de los Estados Unidos y otras naciones, han introducido la llamada libertad condicional y vigilada, la cual ofrece ventajas superiores al indulto.

La libertad condicional no significa derogación alguna de la sentencia pronunciada por los jueces, pues el preso liberado condicionalmente, está siempre sujeto á la sentencia; por otra parte no es un acto de pura misericordia, sinó una medida que se cree provechosa para el delincuente y para la sociedad.

Además, si el indulto se diere, previa observación de la conducta del penado, como debiera al menos hacerse, hay el peligro mejor dicho, la seguridad, en los puntos donde se sigue tal sistema, de que los que aparecen como síntomas de enmienda, no sean sinó actos de refinada hipocresía; esto mismo puede suceder, es cierto, en el sistema de libertad condicional; pero nadie deja de ver que en el primer caso—del indulto—un error que se cometa no se puede corregir mientras que la libertad condicional hasta puede servir de piedra de toque para descubrir la hipocresía y para cerciorarse experimentalmente de si el penado puede ó no readaptarse al medio ambiente social libre ó normal.

(«De la «Gaceta de Mallorca».)

ESPIGUEO

DE ESPAÑA

Madrid 13.

El Canfranc

Comunican de Jaca que ha pernoctado en aquella ciudad una numerosa comisión franco-española, encargada de estudiar el terreno para la apertura del túnel del ferrocarril del Canfranc, que ha de atravesar el Pirineo.

Entre los comisionados reina la mayor cordialidad y se cree que la estación internacional se emplazará en territorio español.

El conde de Romanones

Interrogado hoy por varios periodistas en el Congreso el conde de Romanones, ha manifestado que se proponía combatir el proyecto de desgravación de los vinos, como ex-alcalde de Madrid y conocedor de los intereses y necesidades del Ayuntamiento.

Se ha mostrado de acuerdo con lo manifestado por el señor Sánchez de Toca, al ocuparse de este asunto, en la sesión del Ayuntamiento.

Respetando el criterio de mi partido, dijo, combatiré un proyecto que perjudica extraordinariamente los intereses municipales.

Además, añadió, como vecino de Madrid estoy obligado á defender sus intereses.

Los senadores

No ha habido esta tarde sesión en el Senado por falta de senadores.

Nadie ha dado al principio importancia al hecho de que los demócratas pidieran votación nominal, pero después se ha sabido que aquéllos perseguían un fin político, cual era el de demostrar que los elementos del gobierno brillan por su ausencia.

Contando 15 votos de las minorías sólo votaron 39 senadores, uno menos de los precisos para tomar acuerdos.

Hay presentes en Madrid, á lo menos así se cree, mas de 200 senadores y se hallan ausente 132.

Los demócratas

Los senadores demócratas se han reunido esta tarde para cambiar impresiones sobre el proyecto de ley de reforma electoral.

Acordaron presentar muchas enmiendas y consumir turnos contra la totalidad y articulado.

La comisión de actas

La comisión de actas del Congreso estaba citada para esta tarde, pero no ha llegado á reunirse por falta de número.

Se cree que ya no se reunirá en esta etapa legislativa, pues mañana sale para San Sebastián el presidente de dicha comisión, señor García Alix.

El dictamen de la comisión al acta de Salamanca ha producido gran revuelo entre los elementos liberales.

Al dictamen ha formulado voto particular el señor Alvarado.

Desmintiendo

Ha quedado desmentido rotundamente que el señor Sánchez de Toca haya presentado la dimisión de su cargo de alcalde de Madrid.

También se ha dicho que á causa del incidente surgido entre el señor Sánchez de Toca y el teniente de alcalde, duque de Arévalo, había presentado éste la dimisión, pero el alcalde ha desmentido igual mente este extremo.

Propaganda solidaria

El señor Salmerón se propone realizar un viaje de propaganda de solidaridad á las poblaciones gallegas.

El viaje, según anunciamos, se verificará el mes de septiembre.

El señor Osma

Varios periodistas interrogaron esta tarde al ministro de Hacienda, sobre si el jefe del gobierno le había consultado respecto á la enmienda de los fabricantes de azúcar.

El señor Osma contestó á los periodistas:

«El señor Maura no acostumbra á consultar más que á la Divina Providencia y á la almohada.»

Dichas estas palabras, el señor Osma se marchó del grupo de periodistas.

La reforma electoral

El señor La Cierva ha insistido hoy en la necesidad de que se apruebe cuanto antes el proyecto de reforma electoral, aduciendo como principal razón el mucho tiempo que se invertirá en los trabajos de preparación para las primeras elecciones que el gobierno desean se celebren con arreglo á la nueva ley.

Decía el señor La Cierva que habiéndose discutido en 1904 un proyecto análogo que fué debatido con gran amplitud, no debían contrariarse ahora los deseos del gobierno con discusiones muy extensas.

Conferencias

En el despacho del presidente del Congreso se reunieron esta tarde, celebrando una larga conferencia, los señores Maura y Dato.

A parte de ella, asistió el señor La Cierva.

Terminada esta entrevista, el presidente del Consejo celebró otra con el general Azcárraga, que acababa de llegar al Congreso para enterar al señor Maura de lo ocurrido en el Senado.

Al salir de su despacho el señor Dato, le preguntaron los periodistas los asuntos de que se habían ocupado, á lo que el señor Dato dijo:

—Ninguno; hemos tomado el te.

Entonces los periodistas le dijeron si había sido con azúcar, á lo que contestó:

—Algo ha habido de eso.

Lo que dice Maura

El señor Maura ha dicho que para que no se repita lo ocurrido hoy en el Senado, ha acordado con el general Azcárraga que se formen los turnos necesarios de senadores para que así, desde primera hora, pueda haber número suficiente para celebrar sesión.

Yo estoy dispuesto—dijo—á llamar á los senadores y diputados, lo mismo á los que están en España que á los que se encuentren en el extranjero.

Así, discutiremos, cuanto tiempo sea preciso los proyectos.

Fué preguntado el señor Maura sobre la enmienda que al proyecto de azúcares habían presentado los fabricantes á última hora de la tarde.

El presidente del Consejo dijo que había dado cuenta de ella al ministro de Hacienda.

Por cierto—añadió—que al llegar al banco azul me encontré con otra enmienda de elementos aines á los que habían presentado la anterior y conce-

bida en términos distintos.

Lo que hay aquí es una lucha de intereses particulares; cada diputado viene á defender los de su distrito y el Gobierno no puede inclinarse ni hacia los intereses de unos ni hacia los de los otros sino anuar en lo posible todas las voluntades hasta llegar á la aprobación del proyecto.

También se preguntó al señor Maura si en su viaje á la Granja había propuesto al Rey algo relativo al indulto de Nakens, contestando que, no habiéndose tratado el asunto en Consejo de ministros, nada podía proponer á S. M.

Las reformas de Marina

La comisión del Congreso que tenía ultimado el dictamen sobre las reformas de Marina ha tenido que cambiarlo hoy, en vista de que el ministro no aceptaba alguna de las modificaciones introducidas en el proyecto.

El nuevo dictamen quedó redactado hoy mismo y depositado en la Mesa de la Cámara.

Entre las últimas modificaciones que se han introducido figura la de autorizar que los capitanes de navío puedan ascender á capitanes de navío de primera clase, pero únicamente en la categoría, no en el sueldo, que seguirán percibiendo el de coronel.

Petición

Por conducto del Estado Mayor Central del Ejército ha pedido el director del cuerpo de carabineros reales de Italia, informes sobre la organización y funcionamiento de nuestra guardia civil.

La infanta Isabel

La infanta doña Isabel estuvo anoche en el Observatorio Astronómico de Madrid, haciendo diferentes observaciones con distintos aparatos.

Los solidarios

Terminada la sesión del Congreso se reunieron los solidarios en el mismo salón de sesiones, celebrando una breve entrevista.

Tenía por objeto cambiar impresiones acerca de la marcha de los debates.

Entonces preguntaron algunos solidarios que cuando se iba á discutir el proyecto de colonización interior, y acudieron al señor Ventosa, como secretario del Congreso, para que les enterara de ello, pero el señor Ventosa lo ignoraba y fueron á preguntarlo al señor Dato.

Cuál no sería la sorpresa de los solidarios al enterarse de que dicho proyecto había quedado aprobado en la sesión de hoy á última hora.

Entonces consultaron al señor Dato cuál iba á ser el primer proyecto que se discutiría, manifestándole el presidente del Congreso que sería el de vinos, una vez quedase aprobado el de azúcares.

Los solidarios empezaron por consiguiente á tratar de la forma en que ha de discutirse el proyecto de los vinos.

También se proponen discutir extensamente el proyecto de reforma de la justicia municipal.

Mañana á las cinco se reunirá la minoría solidaria en el Congreso con objeto de oír las manifestaciones que ante ellos quiere hacer sobre el proyecto de desgravación de vinos y sobre algunos otros extremos, el alcalde de Barcelona.

Comisión

Acompañados del señor Salmerón visitaron esta tarde al señor La Cierva unos comisionados de la Unión Gremial

de Barcelona para rogarle que haga algunas aclaraciones en el reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical, en el sentido de dar más amplitud para la celebración de mercados.

Madrid 14.

Manifestaciones de pescadores

Telegrafian de Vigo que se ha verificado en aquella población una imponente manifestación compuesta de la casi totalidad de pescadores de gran número de obreros de las fábricas de conservas y de los exportadores de pescado, para pedir al gobierno que dicte medidas que impidan la infracción de las leyes de pesca.

Los manifestantes entregaron solicitudes á la Comandancia de Marina y al Ayuntamiento, exponiendo sus deseos.

Las autoridades ofrecieron atender la petición.

Peregrinación mallorquina

Ha llegado á Palma de Mallorca la peregrinación mallorquina que visitó Lourdes.

La corte á San Sebastián

No parece confirmarse la noticia de que continúen los Reyes todo el verano en la Granja, pues irán á San Sebastián.

Luego el Rey verificará excursiones por la costa cantábrica.

Con el señor Allendesalazar irán á San Sebastián el señor Merry del Val, jefe de la sección de Comercio del ministerio; el señor Zayas; perteneciente á la sección política; el señor Martínez galinzoga, de la sección de personal, y el señor Roca, jefe de telégrafos.

Además, á las inmediatas órdenes del ministro irán el señor Landecho, secretario particular; el señor Miranda, secretario de la embajada, y dos auxiliares.

El señor Ferrándiz, con su ayudante, irán á San Sebastián para acompañar al Rey á las regatas de Santander.

Noticias varias

Ha fallecido el doctor Castillo, director del Instituto Rubio.

—Dicen de las Palmas que procedente de la costa de Africa ha llegado el pailebot «Tino», remolcando una chalana pesquera que se creía perdida.

Los cuatro tripulantes de dicha embarcación estuvieron durante cincuenta horas faltos de alimento y agua, hasta que fueron recogidos por el pailebot.

El señor Maura en la Granja

Con objeto de despachar con el Rey estuvo ayer en la Granja el presidente del Consejo.

Don Alfonso firmó diez decretos referentes á competencias.

Otro nombrado consejero de Estado al general Azcárraga, que ocupará la vacante del señor Primo de Rivera.

También firmó la promulgación de la ley de alcoholes y varios créditos extraordinarios de Gobernación, Instrucción pública, Gracia y Justicia y Estado.

El señor Maura adelantó el viaje para que no coincidiera con el de los infantes doña Teresa y don Fernando, que piensan pasar el día de hoy en la Granja.

Terminado el despacho, pasearon los reyes por los jardines.

Notas valencianas

Valencia. — Reina gran entusiasmo con motivo de la próxima feria.

Mañana se celebrará en el gobierno civil una reunión para tratar de la anunciada visita de la infanta doña Isabel.

A su llegada, que será el día 28, se dirigirá á la capilla de la Virgen de los Desemparados, patrona de Valencia, y por la noche asistirá á la velada en la feria.

El día 29 probablemente habrá en su honor recepción en la capitania general, visitando después el puerto y el Sporting Club.

El día 30 concurrirá á los Juegos Florales como reina de la fiesta, efectuando luego una visita á las casas de beneficencia.

El día 30 será obsequiada con una paella en la posesión del marqués de Cicerés, batalla de flores y cantos populares.

Trigos

Barcelona 13.

Trigos del país. — Ha transcurrido la semana con gran calma en las transacciones, pues solo se ha venido manteniendo el mercado con una ligera corriente de ajustes, debido á la actitud marcadamente retraída de los compradores.

Los precios acusan alguna flojedad, y sin que tengamos noticia de haberse realizado ayer operaciones en Lonja, cierra la cotización por 100 kilos como sigue:

Candeal Castilla	29'99 á 00'00 ptas.
Aragón Monte	32'27 á 32'72 »
Aragón	30'45 á 31'36 »
Urgel	28'63 á 30'45 »
Navarra	29'99 á 30'45 »
Blanquillo Andalucía	29'00 á 29'50 »

Por las estaciones del Norte y Alicante llegaron duante el periodo del 6 al 13 del corriente 424 vagones trigo, 33 id. harina, 21 id. habas, 5 id. cebada y 1 id. avena.

Id. extranjeros. — En completa calma el mercado, pues ni se han registrado entradas ni fijado precios para este renglón.

DEL EXTRANJERO

El Rey de España en Roma

Roma. — Se habla mucho en estos círculos políticos de la visita á esta ciudad de Roma, que hará el Rey de España durante el próximo otoño, según se dice, de completo acuerdo con el Vaticano.

Aquí se considera que este viaje, caso de realizarse, y se dá ya por cosa absolutamente decidida, constituye un verdadero triunfo diplomático del gobierno español.

Los espías japoneses

De San Diego de California han comunicado que ha sido detenido un segundo espía japonés, en poder del cual se han encontrado varios croquis muy bien hechos de algunos puntos estratégicos de la costa.

El secretario de la Embajada británica en Washington ha visitado hoy al ministro de Negocios Extranjeros, con objeto de pedirle informes de estas detenciones, pero el ministro ha declarado que oficialmente nada sabe.

Emperador abdicante

El corresponsal en Seul de un periódico japonés ha comunicado la noticia de que se considera á la próxima la abdicación del emperador de Corea.

En Marruecos

Tánger. — El Sultán ha enviado fuerzas importantes para que establezcan una especie de cerco en torno de la región donde se halla el Raisuli, con el objeto de evitar que las kábilas puedan prestarle la menor ayuda y obligarle así á devolver la libertad á Mac-Lean.

El ministro de Inglaterra en Tánger ha celebrado hoy una larga entrevista con los ministros marroquíes de la Guerra y de Relaciones Exteriores, manteniéndose durante la misma en la actitud mas enérgica.

El Cuerpo diplomático ha acordado hoy poner en vigor el artículo 96 del acta de Algeciras, el cual se refiere al establecimiento de un Comité internacional encargado de la evaluación de las mercancías en la Aduana.

Una comisión del gremio de cigarros, la mayoría de los cuales son españoles, ha visitado hoy las Legaciones extranjeras, protestando contra el establecimiento del monopolio del tabaco.

DEL DIA

Festividad en el Carmen

Desde las 4 y media de la mañana se ha visto visitadísima esta iglesia parroquial con motivo de celebrarse la fiesta de su excelsa titular la Reina del Carmen. Las misas se han celebrado cada media hora distribuyéndose las sagradas Formas á los muchísimos devotos de la Virgen deseosos de lucrar el jubileo que se ha dignado conceder S. S. Pío X y la bendición papal que nuestro estimado Sr. Obispo tan generosamente se complace en concedernos con motivo de la festividad.

A las 10 se ha dado principio á la misa pontifical, como estaba anunciado, cantores y orquesta han interpretado fielmente la hermosa partitura del reverendo D. Damián Andreu escriturada para este día; el Dr. Dalmedo Pbro. ha desarrollado magistralmente su tema enaltecendo el popular culto de la Reina del Carmelo.

La iglesia profusamente adornada y embellecida con emblemas de la Marina cuajados de mirto y flores naturales todo lo que contribuía á embelesar la apiñada multitud que se postraba á la presencia del altar para recibir fervorosos la santa y magestuosa bendición que á las 12 ha dado el Excmo. Sr. Obispo Diocesano.

Hemos notado con gusto que este año las fuerzas de la Marina de guerra y de la sección torpedista de esta plaza daban guardia de honor á la Santísima Virgen formadas con gravedad ante su hermosa y simpática imagen.

Muy bien para el Sr. Regente de la iglesia del Carmen, Sr. Comandante de Marina y señores que componen la junta de la tercera Orden y cofradía del Santo Escapulario, establecidas en dicha parroquia.

Cartera de Mahón

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE S. M. en la isla de Menorca

Con arreglo á lo prevenido en la Circular del Sr. Gobernador civil de esta Provincia de 8 del actual, publicada en el «Boletín Oficial» de 9 del mismo número 6.319, referente al reconocimiento de carruajes destinados al servicio público para la conducción de viajeros; he acordado disponer lo siguiente:

1.º Se practicará un reconocimiento pericial, no solo de cuantos carruajes, sea cual fuere su estructura, denominación y recorrido carezcan del permiso prevenido en el art. 1.º del reglamento, sino que también de todos aque-

llos que lo hubieran obtenido de esta Delegación.

2.º En el preciso término de quince días á contar desde la fecha de esta circular, las empresas y propietarios de coches públicos que se hallen en cualquiera de los casos anunciados en el número anterior, solicitarán de esta Delegación por medio de instancia de papel del sello correspondiente, el reconocimiento pericial del carruaje, y la expedición ó renovación del permiso, según los casos; debiendo practicarse el reconocimiento en esta ciudad, por el Perito D. Mateo Parpal y á presencia del Inspector de vigilancia, con arreglo á lo prescrito por el reglamento en su art. 2.º

Los derechos que devengue el Perito serán de cuenta del particular, empresa ó dueños del carruaje; los cuales si quieren podrán usar del derecho que les concede el párrafo 2.º del art. 3.º del reglamento nombrando otro, que en su representación asista al acto del reconocimiento.

3.º Transcurrido el plazo señalado en la regla 2.ª se procederá con todo rigor á la detención de los carruajes que sin ajustarse á lo prevenido continuasen circulando; cuya detención se practicará en la forma prevenida en el artículo 33 del citado reglamento, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria correspondiente á la infracción.

4.º Recibidas en esta Delegación las instancias á que se refiere la regla 2.ª, se sugetarán á un riguroso turno de prelación, para no irrogar perjuicios á los interesados, activándose rápidamente su despacho.

Los Sres. Alcaldes, Jefe de Línea y Comandantes de puesto de la Guardia Civil, el Inspector de Vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados de hacer cumplir estas disposiciones.—Mahón 16 de Julio de 1907.—El Delegado del Gobierno, Emilio Linares.

A la hora de itinerario ha salido para Palma el vapor-correo «Menorquin».

El jueves 18 del actual, empezarán las vacaciones en las escuelas públicas de esta ciudad y terminarán el día 31 de agosto próximo.

Anoche á las 22, falleció á la edad de 56 años D.ª Antonia Amorós Sans, esposa del acreditado sastre nuestro amigo D. Juan B. Pons.

El entierro ha tenido lugar esta tarde á las 17.

Enviamos al Sr. Pons y demás familia, la expresión de nuestro mas sentido pésame.

Esta mañana han fondeado en nuestro puerto procedente de Palma los torpederos españoles números uno y quince y esta tarde el crucero de guerra «Lepanto».

Ayer en el Teatro de Verano, se encontró una cadenita y medallón.

A la persona que acredite ser dueño le será entregada.

Con objeto de evitar que incurran inconscientemente en multa los carreteros, se nos suplica hagamos constar la conveniencia de que se coloque en la calle Nueva, esquina á la de Portal de Mar, una tablilla indicativa de la dirección que deben seguir los carruajes que transiten por aquella vía.

Trasladamos á quien corresponda.

Por ser hoy la Virgen de Nuestra Señora del Carmen el «Menorquin» ha permanecido empavesado.

Leemos:

«El Comandante de Marina de esta provincia marítima D. Cayetano Tejera y Terán, ha sido destinado á continuar sus servicios en el ministerio del ramo. »Es probable salga para tomar posesión de este nuevo destino, el día 2 del próximo agosto.

»En breve es esperado el nuevo Comandante de Marina D. Rafael Navarro.»

Durante los dos años que ha permanecido en esta isla D. Cayetano Tejera, ha sabido grangearse las simpatías de las personas que han tenido ocasión de tratarle; acreditándose por su ilustración y celo y por sus dotes de mando.

Sentimos que se separe de nosotros tan digno funcionario y le deseamos prosperidades en su nuevo destino.

Dice el periódico de Palma «La Tarde» en su número correspondiente á viernes último:

«En el ministerio de Marina se ha recibido una comunicación del embaador japonés en España, confirmando que durante el próximo mes de agosto una escuadra japonesa visitará el puerto del Ferrol.

»Estos buques marcharán luego al Mediterráneo visitando los puertos de Barcelona, Palma de Mallorca y Mahón.»

Carga embarcada esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorquin»:

3 bultos roses viejos; 9 bultos lana; 12 cajas queso; 2 bultos pieles secas; 43 bultos carnasa; 13 bultos pieles curtidas; 2 bultos cueros; 3 bultos suela; 1 caja maqñinaria; 1 caja quincalla, 2 cajas mercería; 1 caja molduras; 1 caja ferreteria; 1 lata pintura; 1 caballo de desecho y 12 cabezas ganado vacuno.

Ayer en la iglesia parroquial de Santa María el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis administró el Sacramento de la Confirmación á 50 niños y 54 niñas.

Apadrinaron el acto el Sr. Comandante de Marina D. Cayetano Tejera y D.ª María Linares Mercadal.

Mañana á las 17 el Sr. Comandante y Sres. Jefes y Oficiales de la corbeta de guerra italiano «Flavio Gioia», acompañados del Cónsul Sr. Cardona, pasarán á oír el famoso y monumental órgano de la parroquia de Sta. María.

Anoche se verificaron en la plaza del Cármen los anunciados fuegos artificiales, siendo muchisima la gente que se agolpó en dicha plaza y calles adyacentes.

El último número fué una traca, despertando la curiosidad por ser la primera que recordamos haber visto en esta población.

A consecuencia de los chispazos que dicha traca despedía fueron varios los espectadores que salieron con leves quemaduras.

Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, pasó ayer á mejor vida la virtuosa señora D.ª Mariana Mercadal Portella, á la avanzada edad de 81 años.

Esta tarde á las 18 se ha verificado el entierro.

Que Dios le tenga en su gloria.

Mañana en las Casas Consistoriales de Villa Carlos se substarán los bailes públicos que deben celebrarse con motivo de las fiestas de San Jaime patrón de dicha villa.

Vease el anuncio en 4.ª plana.

Terminadas las obras de reparación del puente de la Colarsega, queda levantada la prohibición de tránsito de carruajes por dicho punto.

Hoy cumplen seis años desde que llegó á este puerto nuestro dique flotante.

Esta noche en el Teatro de Verano se darán dos secciones, de Cinematografo y Variedades la primera empezará á las 9 y cuarto y la segunda á las 10 y cuarto.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorquin»:

D. Bartolomé y Benito Gomila; Francisco y Miguel Pons; Juan Serra; Juan Mesquida; Rafael Orfila; Margarita Gonalons; Juan A. Estrades; 6 Hermanos Escuelas Cristianas; Manuel Roselló; Antonio Puig; Bartolomé Mas; Manuel García; Federico Massanos; Arturo Fuster; Jaime Llabrés; Magdalena Coll; Ramón March; Francisca Sirvent y un hijo; L. Camdepadrós; Miguel Jordá; Vicente Guasch y un menor; Juan Ripoll; Margarita Salas.—Total 34.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
	Madrid 15.—4 t.
4 por 100 interior.	82'90
Idem 5 por 100.	102'00
Acciones Banco España.	449'50
Comp. Arrend. Tabacos.	398'15
Paris á la vista.	12'30 á 12'25
Londres á la vista.	28'26 á 28'21

CULTOS

Santo de hoy.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.

Santo de mañana.—Stos. Alejo, León IV, Jacinto y Marcelina.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepción en la Concepción.

Nuestros telegramas

En el Congreso.—Enseñanza náutica. Ley de azúcares

Palma 16.—10.

Madrid.—En la sesión del Congreso de ayer, el Presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura ofreció interesarse por la enseñanza náutica.

En dicha sesión se aprobó el artículo segundo del proyecto de los azúcares, objeto de tan empeñados debates.

El ministro de Hacienda muéstrase satisfecho de su triunfo.

Explosión.—Heridos graves

Palma 16.—10.

Comunican de Bostón que al practicarse ejercicios, ha explotado un cañón del acorazado norteamericano «Georgia».

A consecuencia del siniestro hay diecisiete heridos graves.

El «Georgia» es de acero: mide 133 m. de eslora; 23 m. de puntal; y 8 m. de manga: desplaza 15 000 toneladas: la fuerza de la máquina es de 19 000 caballos con dos hélices, imprimiéndole un andar de 19 nudos por hora: en sus cañones tienen cabida unas 2 000 toneladas: monta 4 cañones de 12 centímetros: 8 de 8 cm.: 12

de 6 cm. y 12 de 70 milímetros todos de tiro rápido; y lo tripulan unos 700 hombres.

Rumor desmentido

Palma 16.—10.

Madrid.—Ha circulado el rumor de que el acorazado «Carlos V» había sustrido averías.

Esta noticia ha resultado inexacta habiéndose desmentido oficialmente.

Incidente en el Congreso

Palma 16.—10.

Madrid.—En la sesión de ayer del Congreso, el diputado por Valencia D. Rodrigo Soriano pidió que se contara el número de los asistentes.

Con tal motivo se promovió un incidente en el que intervinieron el presidente del Congreso don Eduardo Dato, D. Antonio Maura y D. Nicolás Salmerón.

La «Gaceta».—Dictámen

Palma 16.—10.

Madrid.—La «Gaceta» publica el dictámen de la Comisión por el que se introducen algunas modificaciones en el proyecto de ley relativo á la desgravación de los vinos.

Proclamación de diputados.—Reunión

Palma 16.—10.

Madrid.—Ayer fueron proclamados diputados los Sres. Agrela y Morote.

Se ha reunido la minoría republicana, no tomando empero acuerdo alguno.

Huelga en Bilbao

Palma 16.—14'20.

Telegrafían de Bilbao que no toma incremento la huelga de mineros.

La mayoría de estos se han mostrado refractarios á la huelga.

Amistad de los Estados Unidos y el Japón.—Consejo de Ministros

Palma 16.—14'20.

Madrid.—Comunican de Washington que Mr. Aoki ha declarado que los Estados Unidos y el Japón se han jurado recíproca amistad y que por ningún concepto se turbará la paz entre ambas naciones.

Atentado contra Cambó.—Detenidos

Palma 16.—14'20.

Barcelona.—Han sido detenidos dos individuos sospechosos á quienes se considera como presuntos autores del atentado contra los señores Cambó y Salmerón.

Se concede mucha importancia á estas detenciones.

De Marruecos.—Contra los franceses

Palma 16.—14'20.

Tánger.—En Mogador los marroqueses se preparan para atacar á los franceses.

Estos permanecen tranquilos sin preocuparse al parecer de la actitud de los indígenas.

PALMER.

DON MIGUEL DE LA VALLINA Y Subirana Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de hoy dictado á petición del procurador D. Guillermo Goñalons y Vidal en nombre y representación de D. Lorenzo Orfila y Pons, vecino de Mercadal en esta Isla, en el expediente que á su instancia se trasmita sobre declaración de herederos legales de su primo D. Lorenzo Pons y Pons, se anuncia la muerte sin testar de éste, ocurrida el día veinte y siete de Agosto de mil novecientos seis en Montevideo, natural que era de esta ciudad de Mahón, de estado soltero, Presbítero, de edad de sesenta y dos años, hijo legítimo de don Francisco Pons Orfila y doña Juana Pons Orfila, consortes difuntos; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que el espresado solicitante y sus otros primos don Antonio Orfila y Pons y don Lorenzo, doña Mariana y doña Teresa de Jesús Vanrell y Pons á la herencia dicha, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días bajo apercibimiento si no comparecen, de pararles el perjuicio consiguiente.—Dado en Mahón á trece de Julio de mil novecientos siete.—Miguel de la Vallina.—Ldo. Juan Trémol.

RECAUDACIÓN

DE ARBITRIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Prestación personal: Caballerías y Carruajes

DON JUAN MONJO Y HERNANDEZ, Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho impuesto

hasta el día 15 del mes de Agosto próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 16 Julio 1907.—Juan Monjo.

Arbitrio municipal sobre los Perros

DON JUAN MONJO Y HERNANDEZ, Recaudador del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, queda prorrogado hasta el día 15 de Agosto próximo el plazo de la recaudación de dicho arbitrio, sin recargo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Mahón 16 Julio 1907.—Juan Monjo.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Estando terminadas las obras de reparación del puente de la Colársega, queda levantada la prohibición de tránsito de carruajes por el mismo acordada por el Ayuntamiento en 15 Junio último

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Mahón 16 Julio de 1907, José M. Mercadal.

ALCALDÍA DE VILLA-CÁRLOS

El día 17 del actual á las nueve de la noche, se subastarán en esta Casa Consistorial, los bailes públicos que deben celebrarse los días 24, 25 y 26 del actual, con motivo de la fiesta de San Jaime, Patrono de esta Villa.

El tipo para dicha subasta es de 20 pesetas.—Villa-Carlos 15 Julio 1907.—Casimiro de Cossío.

Imp. de M. Parpal.—Teléfono, n.º 84.

Compañía francesa del Gramophone

Agencia exclusiva en Menorca

Comparad nuestras máquinas y sus precios con las de cualquier otra marca del mundo, y solo luego podréis elegir, sin temor de equivocaros.

L. MIQUEL PRETO ARRAVALETA, 18.—MAHÓN. 11—30

LA MODERNISTA

En la calle del Doctor Orfila n.º 22 (antes Moreras) queda establecido un taller de corsetería á cargo de la señorita Adelfa Florit y Buils que acaba de llegar de Barcelona, donde ha perfeccionado el estudio de dicho ramo y ofrece sus servicios á este selecto público.

En dicha casa encontrarán un hermoso y elegante surtido de corsés modernistas, telas, y toda clase de efectos del mismo ramo.

Especialidad y esmero en la confección de corsés á medida

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Sociedad de excursiones Marítimas de Mahón

Se recuerda á los afiliados que el próximo miércoles día 17 del corriente á las 9 y media de la noche debe celebrarse Junta General en el salón de actos del Ateneo, para resolver lo que proceda sobre el viaje á Génova. Después de dicho día quedará cerrada la admisión de socios.—Mahón 13 Julio de 1907.—El Presidente, Francisco F. Andreu.

PIANOS

Se venden nuevos de diferentes autores: viejos y música. Cos de Gracia, 16. 2—30

PÉRDIDA

Desde la calle de San José á la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se han perdido esta mañana unos rosarios granate con ensarte y cruz de plata.

Se gratificará á la persona que los entregue en esta imprenta calle del Bastión, n.º 39. 1—2

METALES

Se compran en la calle de Cifuentes n.º 9.

PERFUMERÍA del país y extranjera Abundantes existencias de todas clases y precios Los parroquianos de este acreditado establecimiento recibirán capichosos REGAOS DROGUERÍA MAHONESA CALLE NUEVA, 8 MAHON

GUARDA BOSQUE Se desea un que sea natural de Ferrerías 6 de San Jordi total. Int. para el Sr. Juan Sint... pueblo de Mercadal 6-6

PARA VENDER Lo está n.º 10, otras sin numerar y la coh. n.º 3, todo en la calle de Sta. Escolástica Para informes calle del Sol, n.º 60 6-6

LOS CATALANES Últimos días de baratura Calle del Castillo, 44, altos. Se avisa que los precios se darán á mitad de precio. 3-6

PARA ALQUILAR Lo está la casa calle de Isabel II, n.º 39. Para informes, dirigirse calle del Rector, n.º 6. 4-10

EN LA PAZ DEL SEÑOR Y CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA Falleció ayer 15 de Julio de 1907 LA CRISTIANA SEÑORA Doña Mariana Mercadal Portella R. I. P. Su desconsolada hermana doña Isabel, sus sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les ruegan la tengan presente en sus oraciones. El entierro ha tenido lugar á las 6 de esta tarde. Casa mortuoria: calle de Alonso III, n.º 9. Mahón 16 de Julio de 1907.